



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 37 ORDINARIA

En el Municipio de Soledad Atzompá, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el edificio que ocupa el palacio municipal del Municipio del mismo nombre, siendo las once horas del día dieciocho de abril del año dos mil veintidos, reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Soledad Atzompá, Ver., en la planta alta, ubicado en el palacio municipal sin número colonia centro del Municipio de Soledad Atzompá, los C. Licenciado Demetrio Cruz de Jesus, Licenciada Agustina Romero de la Cruz, la C. Florena Cruz Hermengildo y C. Bernardino Antonio Crisóstomo, en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidora Única y Secretario respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la sesión de cabildo y con fundamento y cumplimiento en los términos de los artículos, 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto.

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompá, Veracruz. 2022 - 2025
PRESIDENCIA

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.** - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.
- SEGUNDO.** - Lectura y aprobación del orden del día.
- TERCERO.** - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- CUARTO.** - Presentación y en su caso aprobación del **CORTE DE CAJA** correspondiente del mes de **MARZO** del año dos mil veintidos
- QUINTO.** - Clausura de sesión.

CUMPLIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** El C. Bernardino Antonio Crisóstomo, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al Lic. Demetrio Cruz de Jesús, Presidente Municipal que se encuentran presentes los tres integrantes del cabildo por lo que hay un quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica el Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El C. Bernardino Antonio Crisóstomo, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica de Municipio Libre.

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompá, Veracruz. 2022 - 2025
TESORERÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompá, Veracruz. 2022 - 2025
SECRETARÍA



H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompá, Veracruz. 2022 - 2025

REGIDURÍA



H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompá, Veracruz. 2022 - 2025

SINDICATURA



Soledad Atzompá
Te llevo conmigo

3.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El C. Bernardino Antonio Crisóstomo, Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad-----

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Con fecha 01 de abril de 2022, el C. Victoriano López González, Tesorero Municipal, hizo entrega del corte de caja del mes de marzo para efectos de que fueran presentados al H. cabildo para su aprobación. En la presente sesión es llamado para exponer en forma detallada los movimientos relativos a los ingresos y egresos del mes de marzo del año dos mil veintidós, como lo dispone la ley, a efecto de lo cual hace un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhiben y pasan a los integrantes del cabildo para su revisión.

Hecho lo anterior, el Lic. Demetrio Cruz de Jesús, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestado por escrito en el término de 10 días hábiles, enviando una copia al congreso del estado de conformidad con lo establecido en el artículo 72, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; por lo que por unanimidad toman el siguiente **ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DEBIENDO REMITIR UNA COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO**-----

5.- Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado la presente, el día de su fecha firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándolo en su contenido y firma. Doy fe

Visto lo anterior y en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Demetrio Cruz de Jesús, manifiesta que una vez analizados y desahogados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión de cabildo, siendo las doce horas con treinta minutos, del día dieciocho de abril del año dos mil veintidos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.- DOY FE.

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompá, Veracruz.
2022 - 2025



PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompá, Veracruz.
2022 - 2025

SECRETARÍA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompá, Veracruz.
2022 - 2025



TESORERÍA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompá, Veracruz.
2022 - 2025

PRESIDENCIA

LIC. DEMETRIO CRUZ DE JESÚS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompá, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDURÍA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompá, Veracruz.
2022 - 2025

SINDICATURA



Soledad Atzompa
Te llevo conmigo

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



SINDICATURA

LIC. AGUSTINA ROMERO DE LA CRUZ
SINDICA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



REGIDURÍA

C. FLORENA CRUZ HERMEGILDO
REGIDORA UNICA

Página | 3

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



TESORERÍA

C. VICTORIANO LÓPEZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

CERTIFICA Y DA FE DEL ACTO

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



SECRETARÍA

C. BERNARDINO ANTONIO CRISÓSTOMO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 37 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD ATZOMPA, VER., CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2022.

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



REGIDURÍA

